

# Análisis de los objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024:

Revisión del Anexo de la propuesta  
de PND 2019-2024



Lo que se mide se puede mejorar

**CONEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## Directorio

### CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

**INVESTIGADORES ACADÉMICOS**

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**  
Universidad Autónoma Metropolitana

**Fernando Alberto Cortés Cáceres**  
El Colegio de México

**Agustín Escobar Latapí**  
CIESAS – Occidente

**Salomón Nahmad Sittón**  
CIESAS – Pacífico Sur

**John Scott Andretta**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Graciela María Teruel Belismelis**  
Universidad Iberoamericana

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Gonzalo Hernández Licona**  
Secretario Ejecutivo

**Edgar A. Martínez Mendoza**  
Directos General Adjunto de Coordinación

**Ricardo C. Aparicio Jiménez**  
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

**Thania Paola de la Garza Navarrete**  
Directora General Adjunta de Evaluación

**Daniel Gutiérrez Cruz**  
Director General Adjunto de Administración

**EQUIPO TÉCNICO**

**Gonzalo Hernández Licona**

**Edgar A. Martínez Mendoza**

**José Manuel Del Muro Guerrero**

**Nereida Hernández Reyes**

**Ana Karen Muñoz González**

**Alejandro Grimaldi Ferreira**

**Patricia de Stefano García**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad hacer un análisis de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del Ejecutivo Federal, a fin de identificar sugerencias de mejora que puedan discutirse dentro de los foros que se realicen en el marco de la discusión del plan en el Poder Legislativo.

Igualmente, como parte de esta discusión se realizó un análisis de los indicadores considerados en el PND para definir si éstos cuentan con un enfoque de resultados, así como para determinar si cumplen con algunos criterios mínimos de calidad y si la información que puedan aportar será relevante y significativa para la consecución del objetivo al que se encuentren asociados.

Se realizó el análisis de los ejes 2 y 3, Bienestar y Desarrollo Económico, respectivamente, ya que los objetivos que persiguen constituyen la base de la política social en México. Estos ejes impactan de manera directa sobre los esfuerzos y las acciones que las políticas y los programas del ámbito social ejecutarán durante la Administración para buscar el desarrollo social del país, entendido como garantizar el bienestar económico y el acceso efectivo de toda la población a los derechos sociales. Por lo tanto, es prioritario analizar si el diseño de sus objetivos representa resultados estratégicos para el desarrollo social y si la construcción de sus indicadores permite medir el desempeño de la Planeación Nacional del Desarrollo, desde la estructura de sus ejes y objetivos.

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

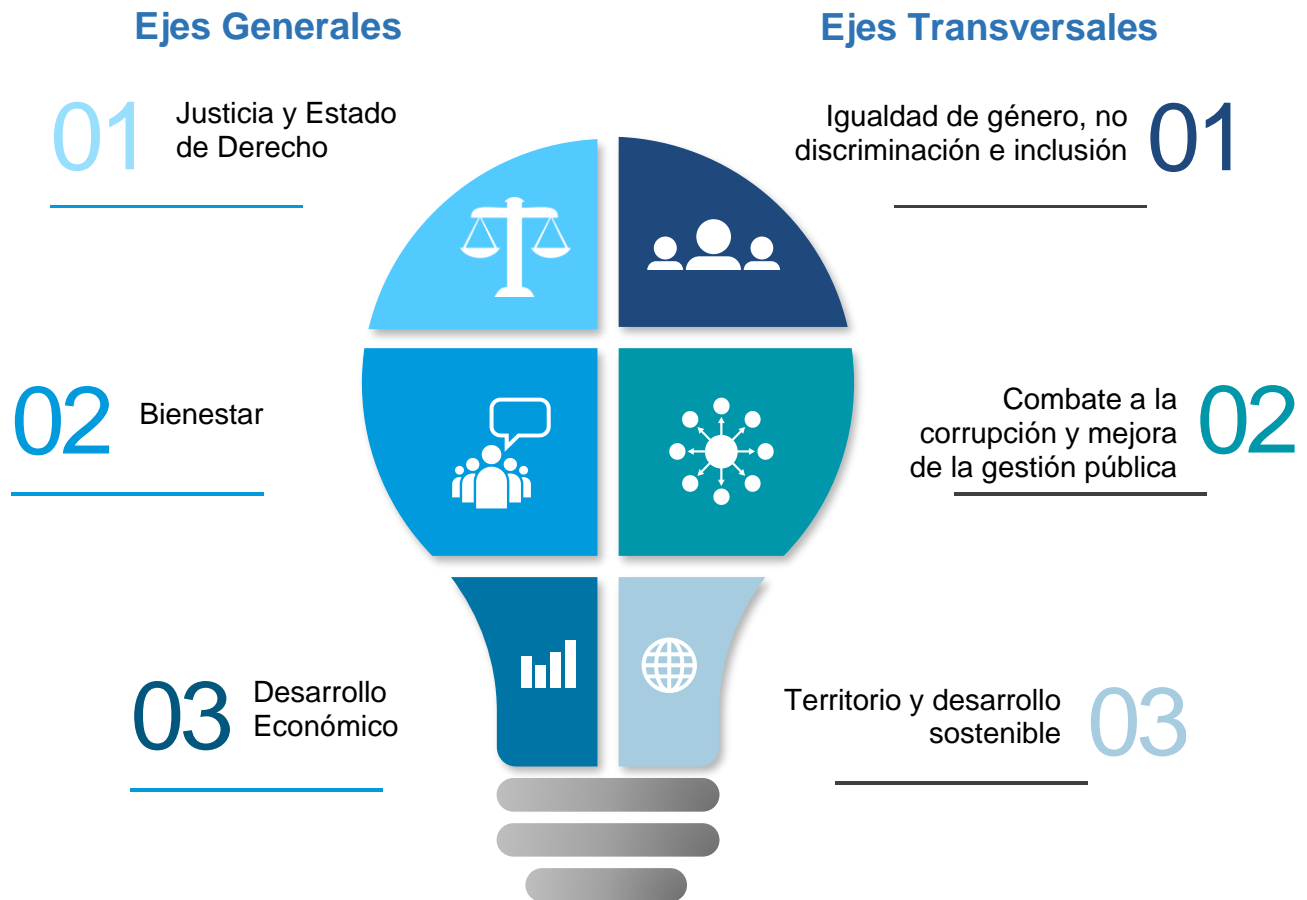
### 1.1 *La estructura del PND 2019–2024*

El PND constituye el principal instrumento de la Planeación Nacional del Desarrollo, ya que en él se plasman los ejes generales de las políticas públicas y se establecen las acciones y objetivos generales y específicos necesarios para ser alcanzados durante la Administración.

Los objetivos que se plasman en el PND se derivan del diagnóstico general de la situación actual del país y de la identificación de las principales problemáticas y temas prioritarios que deben ser atendidas a través de la intervención del Estado con el objetivo de impulsar el desarrollo nacional. Es desde el PND y con base en sus objetivos que se articula la Planeación Nacional, ya que sirve como mapa de ruta para guiar los esfuerzos de los sectores y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) hacia la atención de los temas considerados prioritarios a través de su vinculación con los programas presupuestarios.

De los objetivos que se plasman en el PND, se desprenden las estrategias que los programas derivados del PND y los programas presupuestarios deberán implementar para contribuir a la visión de país que persigue la Administración. La propuesta de PND 2019-2024 se divide en dos documentos que no necesariamente se fundamentan en la misma perspectiva ni guardan una relación específica entre ellos. El primer texto contiene la motivación y los principios rectores para la política pública durante la actual Administración pero si este fuera el planteamiento del PND 2013-2018 no cumpliría con lo establecido en la Ley de Planeación que señala que este debe contener un diagnóstico general, ejes generales, objetivos específicos, estrategias e indicadores de desempeño. Por otro lado, el segundo texto se refiere al anexo que adquiere una estructura más organizada respecto de lo establecido en la citada ley y propone objetivos estratégicos así como indicadores para su seguimiento y los medios para alcanzarlos a través de tres ejes generales y tres ejes transversales:

Figura 1. Ejes Generales y Transversales de la propuesta del PND 2019-2024



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Se considera necesario que se establezca un solo documento que cumpla con los elementos que plantea la Ley de Planeación y que surja de componentes básicos de sistema de planeación democrática; asimismo, es necesario que coincidan todos los datos utilizados en ambos textos.

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Planeación, se desarrollarán los programas que se derivan del PND, los cuales, se elaborarán con base en el PND, por ello la relevancia de que queden adecuadamente establecidas las pautas que marcarán los objetivos que buscan solucionar las principales problemáticas de cada sector, región y sector poblacional del país. Es verdad que históricamente estos programas derivados del PND no han marcado diferencia entre lo planeado y lo alcanzado; sin embargo, se considera que esta administración pudiera ser la primera en traducir efectivamente la planeación nacional en

mejores resultados considerando, en su caso, ajustes, correcciones y soportes de las acciones de política pública desarrollada.

El segundo documento establece los siguientes objetivos generales, de acuerdo a los Ejes:

- 1) **Justicia y Estado de Derecho:** Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano
- 2) **Bienestar:** Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
- 3) **Desarrollo económico:** Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Estos objetivos generales cumplen con elementos básico que debe contener cualquier documento de planeación estratégica y sus componentes permiten contar con fundamentos que lleven al desarrollo de la justicia, el Estado de Derecho, el bienestar y el desarrollo económico para los próximos cinco años.

Es preciso señalar que el diagnóstico de la situación de las problemáticas que se tomaron como base para el planteamiento de estos objetivos reflejan las necesidades del país en dichos rubros considerando los derechos que tiene cualquier mexicano así como sus libertades.

Este segundo documento también plantea Ejes Transversales, los cuales, también son igualmente importantes para el desarrollo del país y considera temáticas muy importantes como lo son Igualdad de género, no discriminación e inclusión, combate a la corrupción y el desarrollo territorial y sostenible, los cuales, deben considerar todos los sectores para el desarrollo de sus programas derivados. No obstante que las temáticas son

relevantes, es necesario que se planteen indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados que se alcancen durante la administración.

El anexo del PND tiene estrategias y están correctamente planteadas; sin embargo, el reto se encuentra en las formas en que se alcanzarán los resultados concretos que se pretenden. Existen planteamientos específicos de obras de infraestructura pero no hay claridad para su medición, lo cual, representa un reto que deberá desarrollarse con el fin de dar seguimiento.

Por otro lado, la planeación nacional debe componerse de diferentes instrumentos que sean acordes a la solución de cada problemática específica; por ejemplo, debe repensarse si las transferencias en efectivo de los programas prioritarios mencionados en el documento principal son el único instrumento que permitirá el desarrollo de la política social y al mismo tiempo se debe reflexionar la posible progresividad/regresividad de cada instrumento planteado; es decir, deben considerarse también elementos de desarrollo de capacidades de acuerdo a la población objetivo de cada programa.

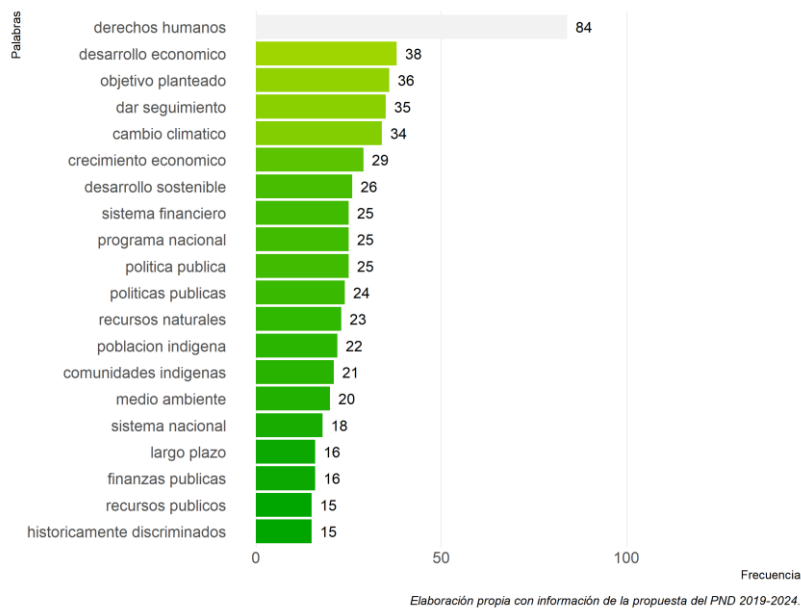
Otro elemento a considerar en los planteamientos de planeación nacional es el uso de información basadas en experiencia y con sustento técnico, lo cual es fundamental realizar en este ejercicio con el fin de contar con una mayor probabilidad de alcance de objetivos.

Debido a que el PND representa el nivel más alto de planeación estratégica, es conveniente que los objetivos que en él se plasman deben ser de largo alcance y estar vinculados con la instrumentación de las políticas públicas considerando los esfuerzos de todos los niveles de planeación. Cada uno de los ejes generales cuenta con objetivos principales y objetivos específicos e indicadores asociados para medir su cumplimiento.





*Gráfica 1. Bigramas más utilizados en el PND 2019-2024*



El bigrama más utilizado corresponde a “derechos humanos”, seguido por “desarrollo económico” o “crecimiento económico”, cuya suma aparece un total de 67 veces. De la misma forma, destaca que “población indígena” y “comunidades indígenas” representan, de manera conjunta, una gran prioridad para la actual Administración. En términos generales, todos los conceptos parecieran bastante relacionados con la estructura propia del PND, así como con sus ejes generales y transversales. Cabe destacar que el bigrama “dar seguimiento” adquiere gran relevancia para el PND, dejando ver que el monitoreo y la evaluación de la política pública será primordial para conocer los resultados de esta Administración.

En la nube de palabras, se percibe que “desarrollo” es el concepto que más aparece a lo largo del texto. Sin embargo, ¿a qué se refiere mayoritariamente el PND cuando habla de desarrollo? Según el gráfico de bigramas, este concepto aparece con mayor frecuencia cuando se refiere a “desarrollo económico” o a “desarrollo sostenible”. No así en el caso de “desarrollo social”, cuyo uso se limita a un total de 11 veces en el documento (no aparece en el gráfico, debido a que ocupa la posición 39 del listado de bigramas. Cabe mencionar que la palabra “bienestar” tampoco fue tan frecuente).

## 1.2 Metodología de Análisis

Para analizar la estructura y el diseño de los objetivos e indicadores del PND, se establecieron cinco pasos para su aplicación, los cuáles se describen en la siguiente figura:

*Figura 3. Metodología para el análisis de objetivos e indicadores del PND 2019-2024*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del PND 2019-2024.

La primera parte consiste en identificar las principales temáticas que abordan los objetivos de cada uno de los ejes, así como un análisis de textos para conocer las palabras y los bigramas (pares de conceptos) más frecuentes en la redacción de cada uno de los ejes del documento. De esta forma, a partir de las temáticas y de los conceptos más frecuentes, podremos conocer, de cierto modo, las prioridades de la actual Administración en materia de bienestar y desarrollo económico.

La segunda parte se refiere a determinar si los objetivos específicos del eje cuentan o no con un enfoque orientado a resultados y no necesariamente solo a temas de procesos o gestión. El enfoque de resultados en los objetivos se refiere a que se exprese la solución a una problemática que afecta las condiciones de vida de la población o el desarrollo de algún

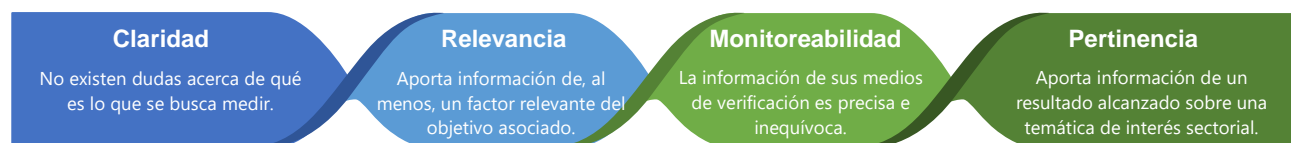
sector o área de enfoque, etc. Los objetivos que cumplen con este criterio van más allá de la gestión o la entrega de bienes y servicios, en este nivel de la planeación se enmarcan las prioridades a las cuales debe alinearse la política pública por lo que no se realizan acciones directas para el logro de los objetivos, estas se hacen, más específicamente, a través de los programas presupuestarios. Dado el alcance de largo plazo que tienen los objetivos en este nivel de planeación, es importante que se cuente con enfoque de resultados.

En la tercera parte, se identifican las temáticas a las cuales se les dará seguimiento mediante los indicadores. Se analiza si los indicadores cuentan con enfoque de resultados, es decir, si estos miden el cambio o la solución de la problemática pública a la cual dan seguimiento. Y se identificaron los grupos vulnerables que fueron considerados prioritarios para su monitoreo mediante los indicadores del PND.

La cuarta parte consiste en un análisis de la estructura de los indicadores. En primer lugar, se muestra el tipo de medición que utilizan los indicadores; en segundo lugar, las fuentes de información que servirán para la construcción de los indicadores, estas son importantes pues permiten la verificación externa de la información para el seguimiento de los indicadores. Por último, se realiza un análisis de la coherencia entre la línea base de los indicadores y sus metas, así como de la distancia que existe entre estas para observar que tan alejadas están entre sí y por lo tanto que tan retadora puede ser la meta.

La quinta parte muestra una valoración de si los indicadores cuentan con los cuatro criterios mínimos necesarios para medir correctamente el desempeño de la política pública: monitoreabilidad, claridad, pertinencia y relevancia. A partir de estos criterios, se desprenden tres categorías de calidad (adecuado, intermedio y oportunidad de mejora), de conformidad con el cumplimiento de los criterios de calidad por indicador.

*Figura 4. Criterios de calidad de los indicadores a nivel estratégico de planeación*



Fuente: elaboración propia del CONEVAL.

Un indicador será de calidad adecuada si cumple con los criterios de relevancia, pertinencia y, al menos, uno de los dos criterios restantes: monitoreabilidad y claridad. Si solo presenta relevancia y pertinencia, tiene una calidad intermedia. Por último, si carece de, al menos, una de estas dos características, se trata de un indicador con oportunidad de mejora.

*Figura 5. Categorías de calidad por cumplimiento de criterios*



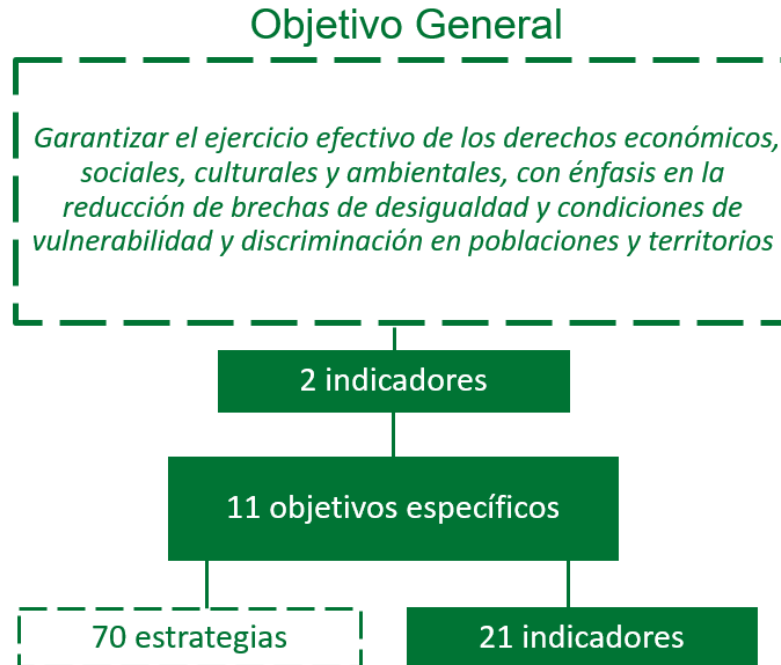
Fuente: elaboración propia del CONEVAL.

## 2. OBJETIVOS E INDICADORES DEL EJE 2. BIENESTAR

### 2.1 Estructura General y Objetivos del Eje 2 Bienestar

La estructura general del eje 2 **Bienestar** es la siguiente:

*Figura 6. Estructura general del eje 2 Bienestar*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Para el seguimiento del objetivo general, cuenta con dos indicadores vinculados:

*Número de personas que salen de la situación de pobreza.*

*Número de personas que salen de la situación de pobreza extrema.*

El título de este Eje (Bienestar) lleva concretamente a un estado desarrollo de la población; sin embargo no se presentan las dimensiones que lo constituyen por lo que se vuelve necesario que sea definido para posteriormente plantear las mediciones concretas que permitan su seguimiento.

Además del objetivo general, el eje 2 Bienestar se compone de once objetivos específicos estrechamente vinculados con la (1) reducción de la desigualdad y el acceso

efectivo a derechos sociales, económicos y culturales: (2) educación, (3) seguridad alimentaria, (4) servicios de salud, (5) medio ambiente sano, (6) agua potable, (7) vivienda, (8) ordenamiento territorial, (9) cultura, (10) deporte y (11) trabajo. Estos objetivos cuentan con 21 indicadores para el seguimiento de sus resultados.

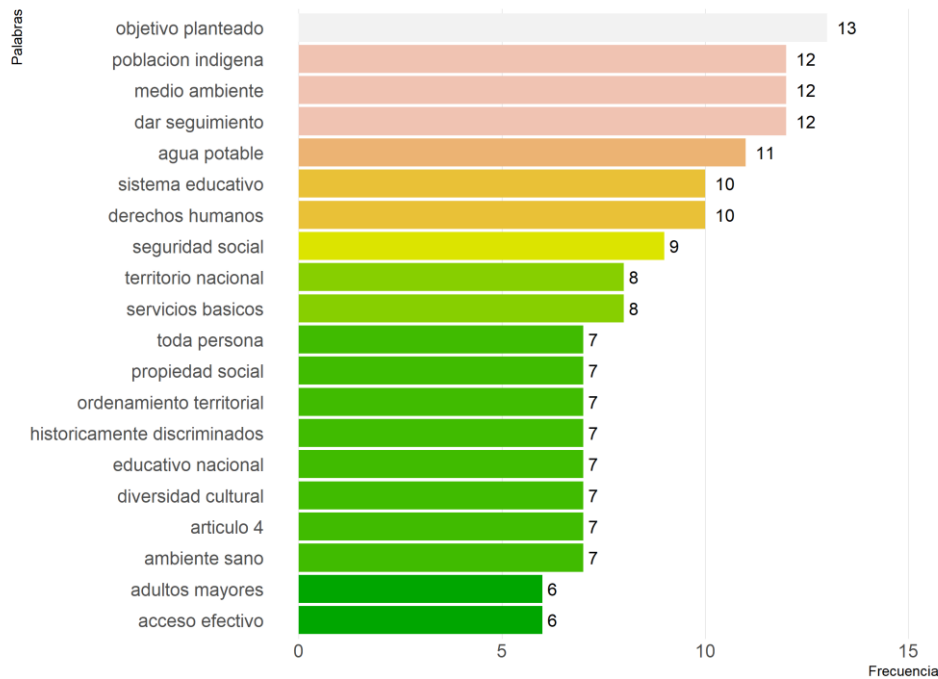
*Figura 7. Temáticas de los objetivos específicos del eje 2 de Bienestar*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.



Gráfica 2. Bigramas más utilizados en el eje 2 de Bienestar del PND 2019-2024



Elaboración propia con información de la propuesta del PND 2019-2024.

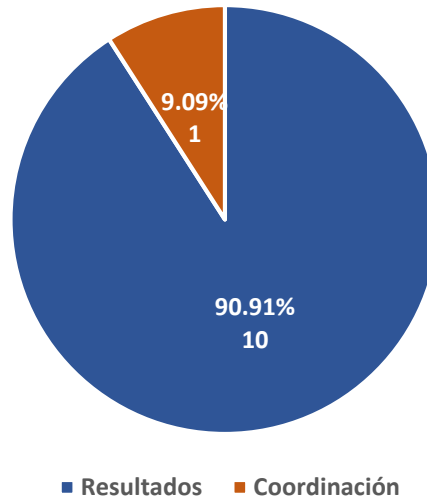
Como se mencionó anteriormente, el bigrama “desarrollo social” no se encuentran muy presente, no solo a lo largo del PND, sino tampoco para la sección del eje 2 Bienestar. Aparece 5 veces durante el texto del eje 2, ocupando la posición 21 del listado; es decir, sería la próxima en aparecer en la gráfica anterior, en caso de expandirse una posición.

## 2.2 Enfoque de Resultados de los Objetivos

El enfoque de resultados de los objetivos se refiere a que un objetivo representa un cambio permanente sobre las condiciones de vida de la población a través de la solución de un problema público. En este sentido, cabe destacar que tanto el objetivo general, como casi la totalidad de los objetivos específicos del eje 2 Bienestar cuentan con enfoque de resultados, pues solo uno se refiere a procesos de coordinación: “2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.”



Gráfica 3. Distribución de los objetivos específicos del eje 2 de Bienestar por tipo de enfoque

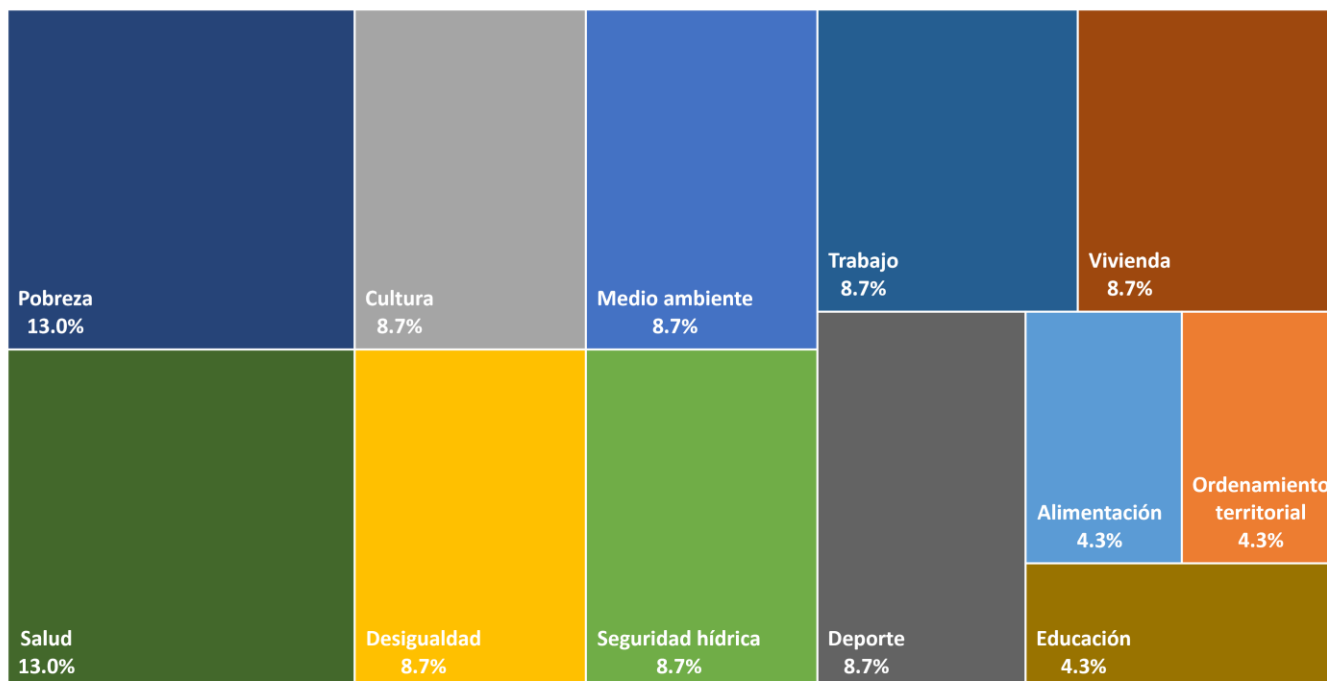


Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

### 2.3 Temáticas de los Indicadores y Grupos Vulnerables

El eje Bienestar del PND cuenta con un total de 23 indicadores que pretenden medir el desempeño de la política social, desde el máximo nivel de la Planeación Nacional del Desarrollo. De estos indicadores, la mayoría (60.8%) se concentran alrededor de seis temáticas: pobreza, salud, cultura, desigualdad, medio ambiente y seguridad hídrica. Por otra parte, las temáticas con menor capacidad de seguimiento se refieren a educación, alimentación y ordenamiento territorial, que incorporan solo un indicador para cada una. Particularmente en el caso de la temática de educación, el indicador mide la eficiencia terminal del sistema educativo, pero se considera insuficiente si lo que se busca lograr es un acceso efectivo al derecho: se sugiere incorporar, al menos, un indicador que dé cuenta sobre resultados en materia de calidad educativa.

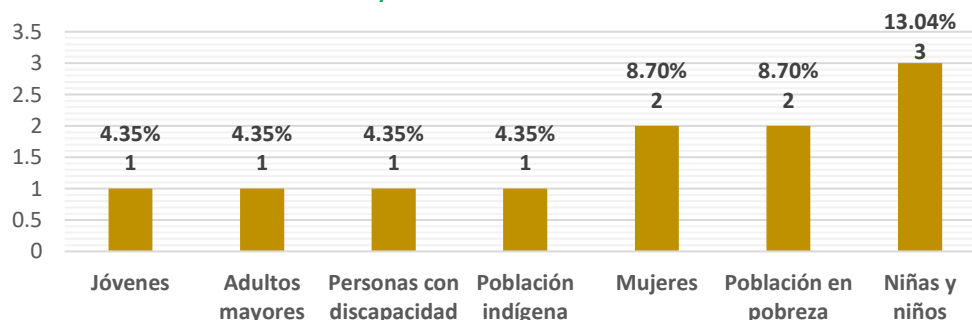
Gráfica 4. Distribución de las temáticas de los indicadores del eje 2 de Bienestar



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Por otro lado, nueve de los indicadores (39.1%) reflejan información sobre grupos vulnerables. El grupo con mayor seguimiento se refiere a niñas y niños, que cuenta con tres indicadores. Del resto, solo mujeres y población en pobreza incorporan dos indicadores y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena, uno<sup>1</sup>.

Gráfica 5. Distribución de los indicadores del eje 2 de Bienestar para el seguimiento de Grupos Vulnerables



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

<sup>1</sup> Tres grupos (niñas y niños, jóvenes y adultos mayores) comparten un mismo indicador: *índice ponderado de carencias promedio de grupos de atención prioritaria en el ciclo de vida*, por ello la suma de indicadores es nueve.

## 2.4 Enfoque de Resultados de los Indicadores

Aunque el 86.96% (20) de los indicadores miden variables asociadas a resultados, el 13% (3) de los indicadores de este eje se limitan a la medición de procesos, gestión o entrega de bienes y servicios, un nivel operativo de planeación que debería encontrarse en un nivel más desagregado o específico, como los programas presupuestarios.

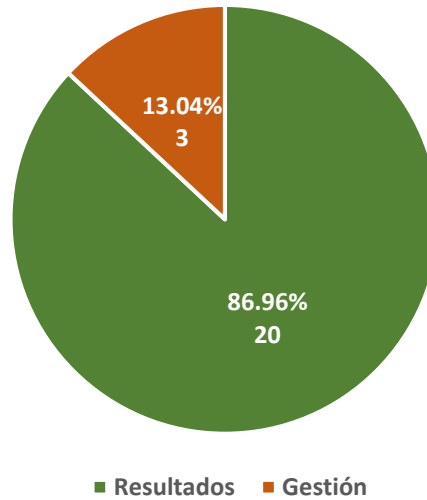
*Cuadro 1. Indicadores con enfoque de gestión*

Nombre del indicador	Comentarios
Porcentaje de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II (definidos en 2018), <b>atendidos con acciones</b> artísticas o culturales.	El indicador mide la atención con acciones artísticas o culturales, pero no si esto se ha visto reflejado en una mejora en la población.
Escuelas con maestro de educación física.	El indicador mide un tema de gestión (contar con un maestro de educación física) pero no los efectos de esta acción.
Índice de distancia promedio para acceder a eventos artísticos y culturales ofertados por la Secretaría de Cultura.	El indicador no permite medir si efectivamente hay un cambio en la población. Aunque se reconoce que el indicador pretende medir el acercamiento de los eventos artísticos y culturales mas no que asistan a ellos.

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Se sugiere analizar la modificación del planteamiento de estos cuatro indicadores de tal forma que, en lugar de medir los procesos de la intervención pública, permitan conocer sus resultados concretos. Por ejemplo, sustituir el indicador de *escuelas con maestro de educación física* por uno que aporte información sobre los efectos de esta acción, como el *porcentaje de la población infantil clasificada como físicamente activa* o, incluso, la medición de resultados derivados de la actividad física como podría ser el *porcentaje de niñas y niños con obesidad*.

Gráfica 6. Distribución de los indicadores del eje 2 de Bienestar por tipo de enfoque



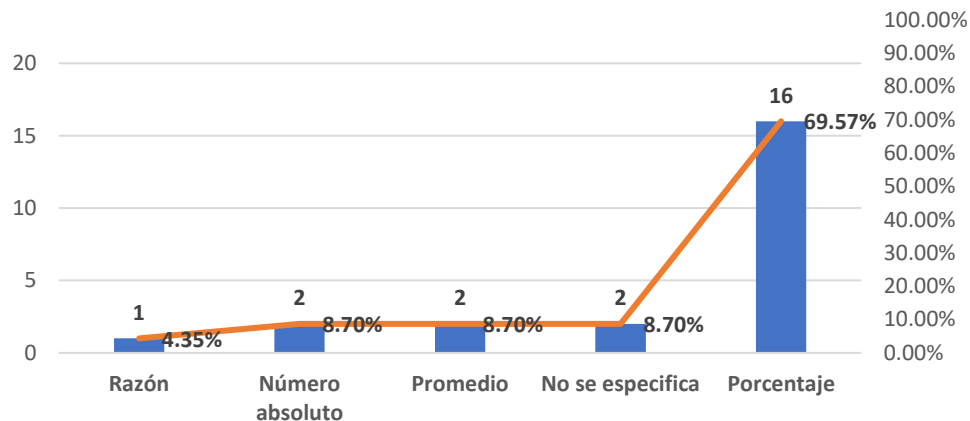
Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

### 2.5 Estructura de los Indicadores

En cuanto al tipo de indicadores, la gran mayoría (69.6%) se plantean como porcentajes; cabe destacar que dos representan números absolutos y dos más no lo especifican en el nombre o en la descripción del indicador. Los dos indicadores que son números absolutos son los vinculados con el objetivo general del eje, sin embargo, si no se relaciona con otra variable o se compara con el tamaño del problema, no se aprecia claramente el valor del esfuerzo que se realiza. Ya se hablará más a fondo de esto en la sección sobre la calidad de los indicadores.

Los indicadores que no especifican su tipo de medición son *Brecha de desigualdad en carencias promedio de hablantes de lengua indígena* y *Brecha de desigualdad en carencias promedio de personas con discapacidad*; de los datos referenciados de estos indicadores (línea base y metas) no es posible determinar si se obtuvieron de una diferencia simple, una diferencia de promedios de promedios o diferencia de tasas.

Gráfica 7. Distribución del tipo de medición de los indicadores del eje 2 de Bienestar



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

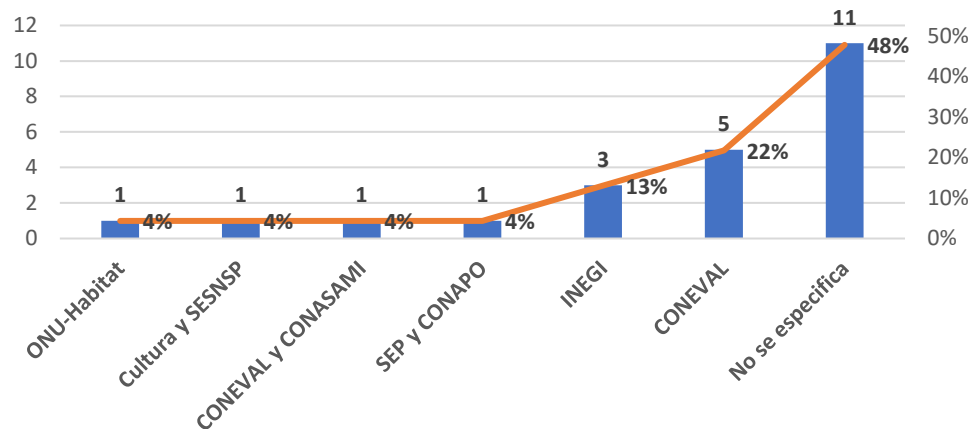
Por otro lado, es importante notar que la mitad de los indicadores del eje 2 Bienestar (11) no especifican su fuente de información<sup>2</sup>, lo que limita la transparencia y seguimiento del indicador. Sin embargo, de la misma forma que la omisión en el establecimiento de líneas base y metas, es probable que se deba a errores de edición en el documento de la propuesta del PND 2019-2024. Los indicadores que no especifican su fuente de información son:

- Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo: educación básica.
- Prevalencia de sobrepeso y obesidad - Escolares.
- Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en localidades de menos de 15,000 habitantes con muy alta y alta marginación.
- Razón de Muerte Materna (RMM).
- Carencia por acceso a los servicios de salud.
- Territorio nacional cubierto por bosques y selvas.
- Estrés hídrico.
- Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda.
- Índice de distancia promedio para acceder a eventos artísticos y culturales ofertados por la Secretaría de Cultura.
- Escuelas con maestro de educación física.
- Tasa de informalidad laboral (TIL-1).

<sup>2</sup> En el caso de los indicadores Carencia por acceso a los servicios de salud y Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda, la fuente de información es CONEVAL por lo que se deberá especificar en la información de los indicadores.

Es fundamental que los indicadores cuenten con medios de verificación claros y precisos, de tal forma que exista transparencia sobre su origen y, en el mejor de los casos, pudieran ser replicables.

*Gráfica 8. Distribución de las fuentes de información de los indicadores del eje 2 de Bienestar*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

De los 23 indicadores, dos cuentan con desagregación por nivel educativo y por género: *eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo*, que se desprende en educación básica, secundaria y media superior, y *población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes*, cuya medición se deriva para hombres y mujeres. Debido a que cada dimensión de análisis de estos indicadores cuenta con una línea base y una meta diferente, estos elementos de planeación se analizarán separando los indicadores por unidad de análisis. Es decir, el total de indicadores del eje 2 de Bienestar ascenderá a 26, exclusivamente para esta sección del documento. Es importante que los indicadores permitan desagregarse por diferentes temáticas como pudiera ser entidad federativa, grupos vulnerables, etc. Esta característica podría especificarse en la ficha técnica por cada indicador que se integre en un anexo del PND.

Tres de los indicadores pertenecientes al eje 2 Bienestar (11.5%) que no especifican una línea base, son:

- Número de personas que salen de la situación de pobreza.
- Número de personas que salen de la situación de pobreza extrema.
- Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda.

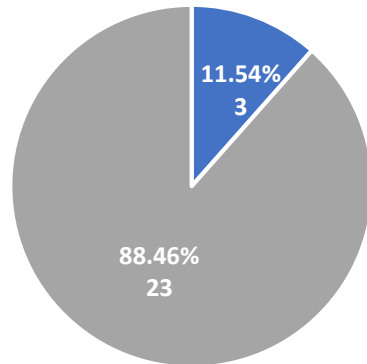
Sin embargo, en el caso específico de los dos primeros indicadores vinculados con el objetivo general del eje, se especifica que la línea base “no aplica” cuando esta se puede obtener claramente de la *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas, 2016*, de Coneval.

Asimismo, 2 de los indicadores<sup>3</sup> (7.7%) no cuentan con una meta sexenal definida y otros 3 (11.5%) tienen la meta con el mismo valor que la línea base. De esta manera, no es posible medir el desempeño de los indicadores y dificulta el monitoreo de las políticas de bienestar. Es probable que esto se deba a errores (ilegibilidad) en el diseño del documento, ya que algunos cuadros de texto donde se especifica la información de los indicadores aparecen recortados.

---

<sup>3</sup> Estos indicadores son: *Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo: educación media superior y Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda.*

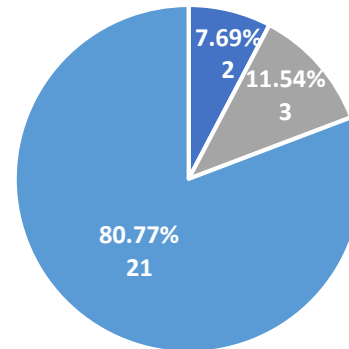
*Gráfica 9. Distribución de la incorporación de Líneas Base en los indicadores del eje 2 de Bienestar*



■ No se especifica ■ Tiene Línea Base

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

*Gráfica 10. Distribución de la incorporación de Metas en los indicadores del eje 2 de Bienestar*



■ No se especifica ■ Meta = Línea Base  
■ Meta ≠ Línea Base

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

De los 26 indicadores que se tienen en el eje, 22 cuentan con información tanto de línea base como de su meta. De estos indicadores el 18% (4) no tienen coherencia entre estos dos elementos. Por un lado, tres indicadores<sup>4</sup> tienen su línea base igual a su meta, lo cual indica que no esperan cambios durante la Administración. Por otro lado, el indicador “Territorio nacional cubierto por bosques y selvas” establece como línea base 33.36% y como meta 33.29%, lo cual, es un cambio muy pequeño e implica un retroceso.

Se realizó un ejercicio para determinar la distancia entre la meta planeada a 2024 respecto de la línea base, es decir, para un indicador con tendencia ascendente, en qué porcentaje por arriba de la línea base se señaló la meta planeada; mientras que, para un indicador con sentido descendente, en qué porcentaje por debajo de la línea base se fijó la meta. Es necesario precisar que esto no refleja un estudio de factibilidad de las metas ya que

<sup>4</sup> Estos indicadores son: *Eficiencia en el uso del suelo, Población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes: mujeres y Población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes: hombres.*



establecer un incremento de 10% no es mejor o peor que un 50%, esto depende del contexto de la problemática abordada.

Por ejemplo, el indicador “Razón de Muerte Materna (RMM)” presenta una variación de -11%, lo cual, para lograrse necesita un gran esfuerzo del sector salud; por otro lado, el indicador “Porcentaje de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II (definidos en 2018), atendidos con acciones artísticas o culturales” presenta una variación superior al 1000%. En el cuadro 1 se observan los resultados de la variación.

*Cuadro 2. Rangos de distancia entre la línea base y la meta de los indicadores por temáticas*

Temática	Distancia promedio	Negativo (-)				0	Positivo (+)				
		100%-76%	75%-51%	50%-26%	25%-.1%	0%	1%-25%	26%-50%	51%-75%	75%-100%	+100%
Alimentación	11.0%						1				
Cultura	478.5%	1									1
Deporte	13.1%					2		1			
Desigualdad	-50.0%			2							
Educación	4.4%						2				
Medio ambiente	-3.7%				2						
Ordenamiento territorial	0.0%					1					
Pobreza	-33.0%			1							
Salud	-20.2%				3						
Seguridad hídrica	3.7%						2				
Trabajo	18.4%				1			1			
Vivienda	8.2%						1				

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Se muestra que la temática en la cual se pretende un mayor avance es en la relacionada con Cultura. Sin embargo, es necesario mencionar que los dos indicadores relacionados hacen referencia a temas de gestión por lo cual su cumplimiento es más factible, ya que, con llevar a cabo determinadas acciones, es suficiente para tener un avance en el indicador. Caso contrario es el tema de educación, donde la distancia es menor, pero son indicadores de resultados que ven más allá de la gestión o entrega de bienes y servicios por lo que su avance no se refleja de forma inmediata.

Es importante mencionar los indicadores que dan seguimiento al objetivo principal *número de personas que salen de la situación de pobreza y número de personas que salen de la situación de pobreza extrema*, que se proponen una meta de veinte millones y cinco millones respectivamente, considerando que las últimas cifras reportadas son de 53.4 millones y 9.4 millones y su variación a lo largo del tiempo no ha sido significativa, resultan metas sumamente retadoras y poco probables de cumplir.

## 2.6 Calidad de los Indicadores

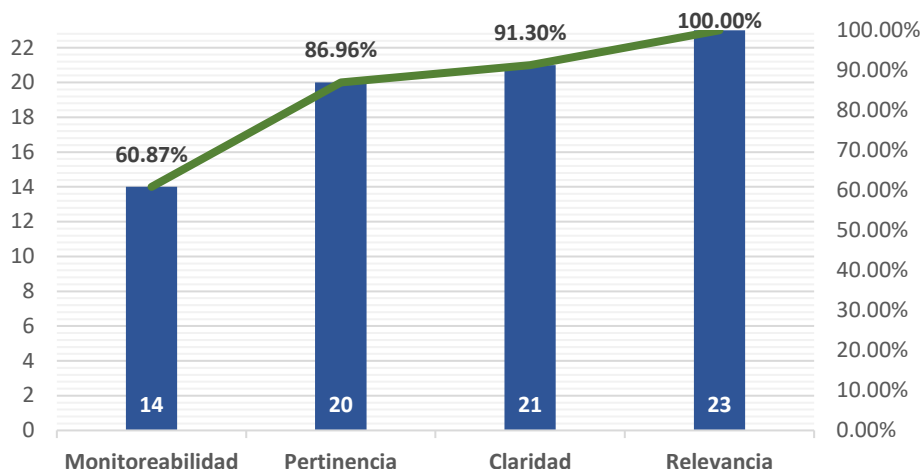
En lo que se refiere a la calidad de los indicadores del eje 2 Bienestar, los criterios con mayor cumplimiento son relevancia (23 indicadores), claridad (21 indicadores) y pertinencia (20 indicadores). Cabe destacar que las dimensiones de relevancia y pertinencia son consideradas las más importantes para la construcción de los indicadores, ya que un indicador que no es pertinente o relevante no aporta información sobre el sector correspondiente, no representa información comparable en el tiempo y entre unidades de análisis o no tiene enfoque de resultados. Por lo tanto, si un indicador carece de una de estas dos características, disminuye su potencial para el seguimiento del objetivo.

Para el caso de los dos indicadores vinculados con el objetivo general se sugiere plantearlos de forma relativa. Es decir, su construcción: el *número de personas que salen de la situación de pobreza* es un número absoluto o una estadística que al plantearlo como una relación de variables (*porcentaje de personas que salen de la situación de pobreza*) podría mejorar su seguimiento a través de la comparación con una referencia, (en este caso, respecto de la población total del país). Si bien se considera que el indicador cubre los criterios mínimos de calidad, se sugiere modificar su estructura para que comprenda una medición relativa que permita conocer mejor los resultados de la política pública a través de su comparación respecto a una referencia; mismo caso que con el *número de personas que salen de la situación de pobreza extrema*.

Es necesario señalar que la mayor área de oportunidad se encuentra en mejorar la monitoreabilidad de los indicadores: 14 de los 23 indicadores (60.87%) cuentan con fuentes de información precisas. Como ya se mencionó anteriormente, tres de los indicadores no cuentan con línea base y dos no incorporan meta sexenal. Esto dificulta estimar su desempeño y, en su caso, no será posible conocer sus logros. Asimismo, tres de los

indicadores tienen una meta sexenal igual que la línea base. Se sugiere incorporar información sobre las líneas base, así como metas para la Administración.

*Gráfica 11. Distribución de indicadores del eje 2 de Bienestar por criterio de calidad*

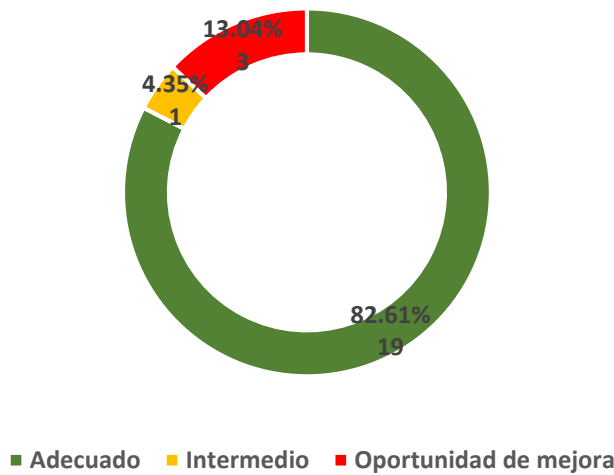


Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Asimismo, es preciso analizar el cumplimiento de estas dimensiones no solo en el agregado, sino por indicador. En total, 20 de los indicadores (86.96%) del eje 2 Bienestar cumplen con los criterios fundamentales: pertinencia y relevancia; esto es que tienen un nivel de calidad intermedio o adecuado. El indicador *Estrés hídrico* se encuentra en un nivel intermedio de calidad, el cual, si bien es relevante y pertinente, no es claro pues su descripción no empata con el concepto tradicional de *Estrés hídrico*<sup>5</sup> y no especifica la fuente de donde proviene la información.

<sup>5</sup> La definición tradicional de estrés hídrico es: cuando la demanda de agua es más grande que la cantidad disponible durante un periodo determinado de tiempo.

Gráfica 12. Distribución de la calidad de los indicadores del eje 2 de Bienestar



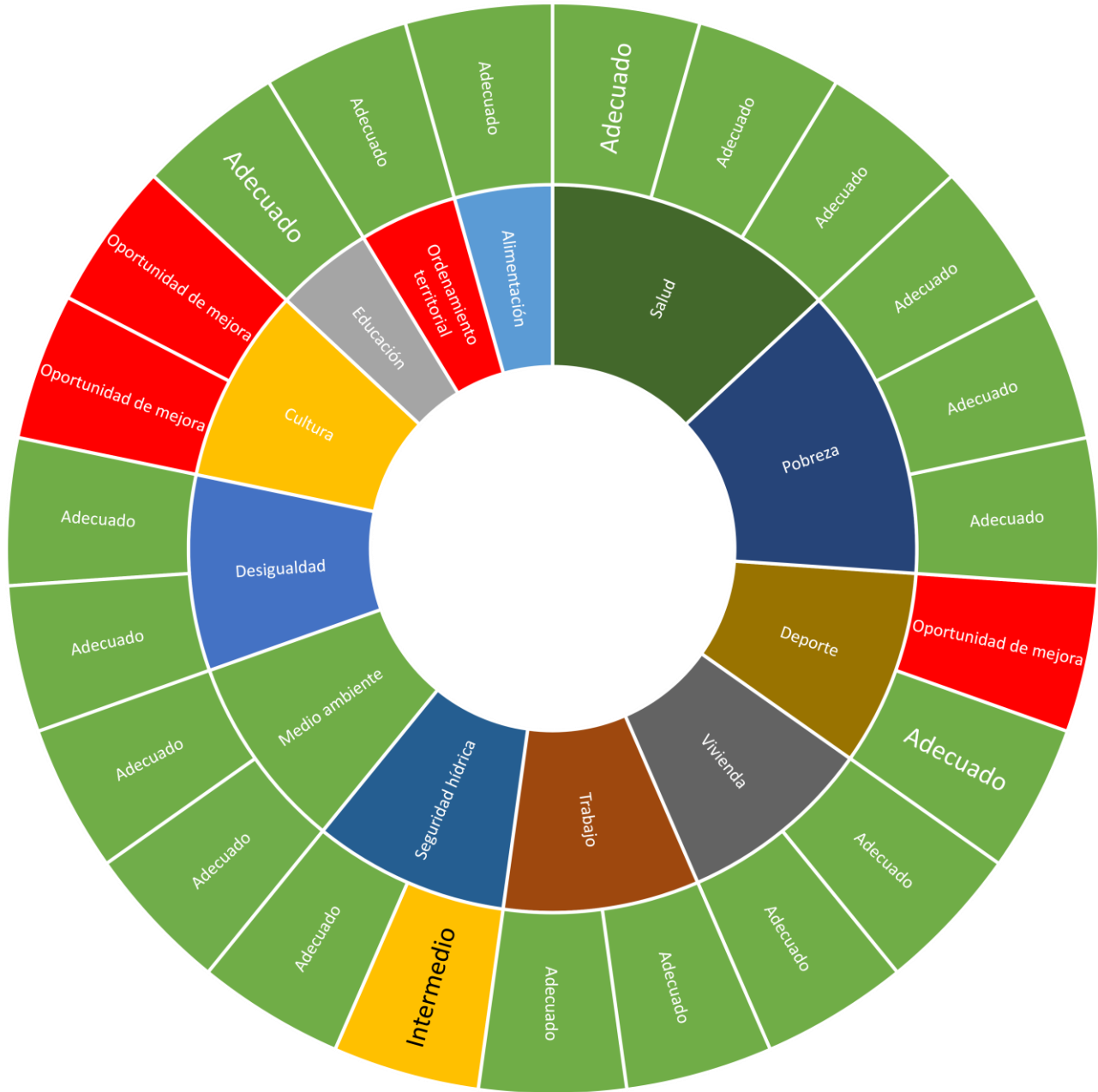
Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

El indicador clasificado con calidad intermedia (Estrés hídrico) requiere de menor ajuste para ser considerado adecuado: se debe perfeccionar su claridad o monitoreabilidad, de tal forma que reflejen un diseño robusto. Por otro lado, los 3<sup>6</sup> indicadores con oportunidad de mejora necesitan una reestructura, de tal forma que sea, al menos, relevantes para el seguimiento del objetivo vinculado y pertinentes o con enfoque de resultados, en los términos del apartado previo.

En cuanto a la calidad de los indicadores por temática, a continuación, se muestran los resultados. Todos los indicadores que el eje 2 Bienestar incorporan para el seguimiento de las temáticas de salud, pobreza, vivienda, trabajo, medio ambiente, desigualdad, educación, ordenamiento territorial y alimentación son considerados de calidad adecuada. No así, la temática de cultura tiene la totalidad de sus indicadores con oportunidad de mejora; es decir, no son relevantes y pertinentes para medir el desempeño de su objetivo.

<sup>6</sup> Estos indicadores son los que no cuentan con Enfoque de Resultados expuestos en el cuadro 1.

Gráfica 13. Distribución de la calidad de los indicadores del eje 2 de Bienestar por temática



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

### 2.7 Características Generales del Eje 2 de Bienestar

- El objetivo general está vinculado con el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, atendiendo a la desigualdad y condiciones de vulnerabilidad. Se considera que tiene enfoque de resultados.
- Cuenta con once objetivos específicos al respecto de múltiples derechos sociales y algunos no sociales; casi todos, 10 (90.9%), tienen enfoque de resultados.
- Los conceptos más utilizados en el apartado del eje 2 del documento fueron: población, social, salud, acceso, servicios, personas, México, objetivo, situación y calidad
- Este objetivo general cuenta con dos indicadores vinculados: i) *número de personas que salen de la situación de pobreza* y ii) *de pobreza extrema*. Si bien tienen enfoque de resultados y un nivel adecuado de calidad, se sugiere su medición para que sea relativa de la población.
- Incorpora 23 indicadores, dos sobre el objetivo general y 21 para el seguimiento de sus objetivos específicos. El 86.96% (20) se enfocan en la medición de resultados.
- Este 86.96% de los indicadores planteados son, al menos, relevantes y pertinentes (calidad intermedia o adecuada). Su mayor área de oportunidad se encuentra en la dimensión de monitoreabilidad: 11 indicadores no especifican fuente de información.
- Las temáticas con mejor calidad en sus indicadores son salud, pobreza, vivienda, trabajo, desigualdad, educación, ordenamiento territorial y alimentación; no así, cultura, cuyos indicadores tienen oportunidad de mejora.
- Cuenta con nueve indicadores vinculados con grupos vulnerables: niñas y niños, población en situación de pobreza, mujeres, población indígena, personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes.

### *2.8 Sugerencias Generales del Eje 2 de Bienestar*

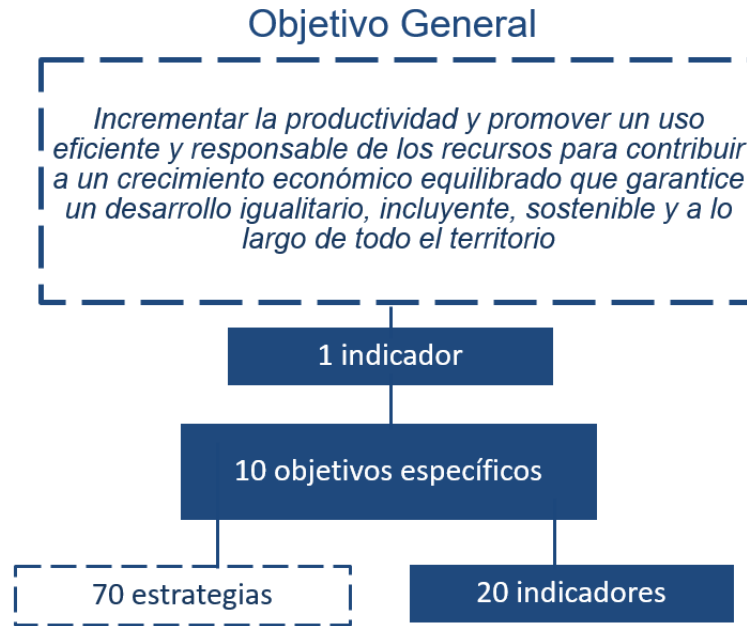
- Incorporar como anexo las fichas técnicas de los indicadores que muestren la información que permita su seguimiento. Se sugiere, en la ficha, incorporar el nivel al cual puede desagregarse el indicador (entidad federativa, sexo, edad, etc.).
- Incorporar, en todos los indicadores, las fuentes de información de donde proviene la información para el cálculo de los indicadores.
- Asegurarse de que todos los indicadores cuenten con metas, ya que es con base en ellas se refleja el desempeño del indicador. Asimismo, verificar que las metas y la línea base de los indicadores no sean iguales y guarden coherencia entre ellas.
- Modificar los indicadores que se encuentran expresados como números absolutos de manera que se integre una relación de variables que permita analizar su evolución en el tiempo o su avance respecto de otra variable.
- Asegurar que los objetivos específicos se planteen con una visión de resultados y no como la entrega de bienes o servicios.

### 3. OBJETIVOS E INDICADORES DEL EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO

#### 3.1 Estructura General y Objetivos del Eje 3 de Desarrollo Económico

La estructura general del eje 3 de **Desarrollo Económico** es la siguiente:

*Figura 9. Estructura general del eje 3 de Desarrollo Económico*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Para el seguimiento del objetivo general, cuenta con el siguiente indicador:

*Productividad Total de los Factores.*

En este eje, se identificaron 11 temáticas (una por objetivo, más la del objetivo general) a las cuales dan seguimiento un total de 21 indicadores. Cada temática cuenta con 2 indicadores asociados para el seguimiento de su objetivo, a excepción de inclusión financiera que cuenta con tres indicadores y las temáticas de productividad, del objetivo general, y desarrollo sostenible que solo cuenta con uno.

El objetivo general del eje se buscará lograr a través de la consecución de 10 objetivos específicos. Sobre estos 10 objetivos específicos se identificaron 10 temáticas (una por objetivo) a través de las cuales se pretende incrementar la productividad.





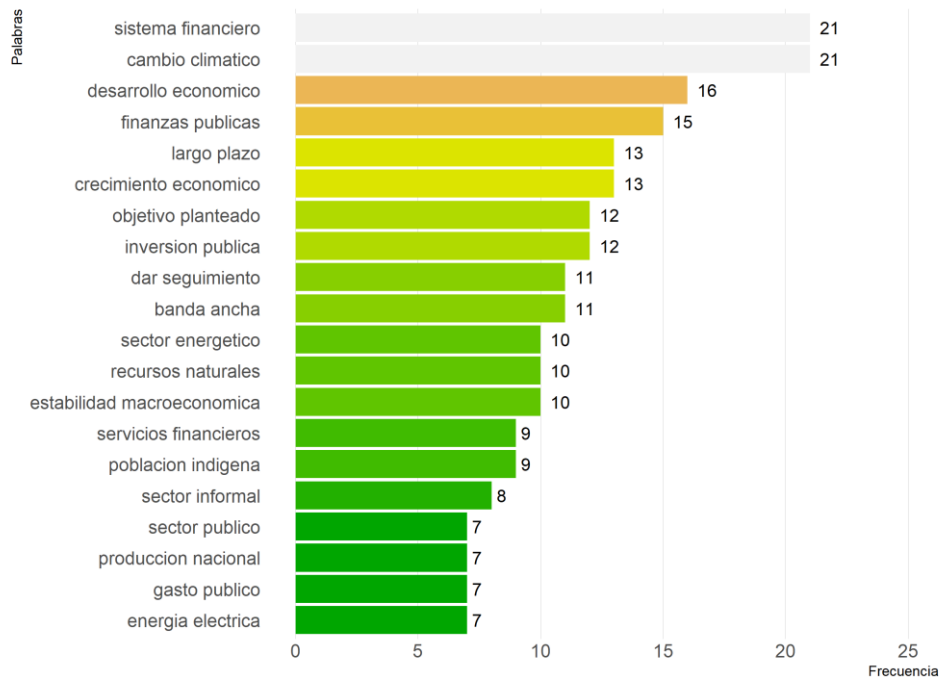
palabras en color rosa y verde profundizan un poco más sobre las prioridades que se consideraron.

La palabra infraestructura es una palabra clave, ya que: 1) la falta de infraestructura social (capacidad de proporcionar servicios básicos a la población); 2) de comunicaciones y transportes y 3) de infraestructura para impulsar la actividad agrícola es identificado en el diagnóstico como algunos de los principales problemas que no permiten el desarrollo de los sectores productivos y promueven la desigualdad regional y la concentración de recursos productivos.

Por otro lado, la palabra acceso refleja 3 de las grandes problemáticas identificadas como causante de la baja productividad de nuestro país: 1) la falta de acceso a servicios básicos y derechos sociales que se reflejan en los altos índices de pobreza, sobre todo focalizada regionalmente, y que genera desigualdad y bajo desarrollo social; 2) la falta de acceso a servicios financieros de la banca de desarrollo y 3) la falta de acceso a tecnologías en ciertos sectores como el agrícola.

Al hacer el análisis de los bigramas para este eje, se encontró que los conceptos que con mayor frecuencia se repiten son “sistema financiero” y “cambio climático” (21 veces) ubicados ambos en la posición 1 del listado.

**Gráfica 14. Bigramas más utilizados en el eje 3 de Desarrollo Económico del PND 2019-2024**



Elaboración propia con información de la propuesta del PND 2019-2024.

El segundo concepto que más se repite es desarrollo económico (16 veces), el cual le da nombre al Eje, seguido, en tercer lugar, por “finanzas públicas”. Cabe destacar la aparición de conceptos como “objetivo planteado” y “dar seguimiento”, los cuales se encuentran en la 5ta y 6ta posición respectivamente, ya que ambos hacen referencia a elementos técnicos necesarios en el proceso de Planeación Nacional.

Por último, resalta que el único grupo poblacional cuya frecuencia de repetición aparece en el análisis sea “población indígena”, (9 veces) siendo que este Eje no cuenta con ningún indicador para darle seguimiento a la solución de las problemáticas asociadas con este grupo de población.

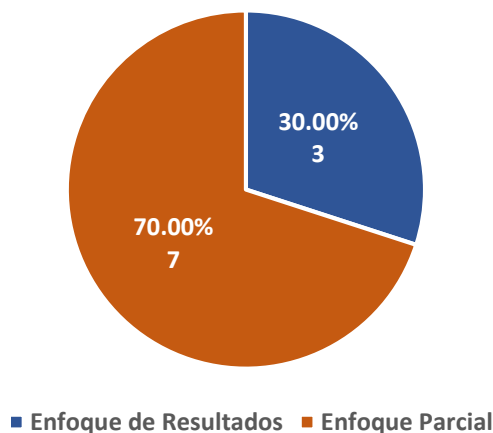
### 3.2 Enfoque de Resultados de los Objetivos

El objetivo principal del Eje Desarrollo Económico tiene enfoque de resultados, lo que significa que está orientado a solucionar la principal problemática identificada en el diagnóstico como causante del bajo crecimiento económico en México. Que, en este caso, se identifica como baja productividad.

De los 10 objetivos específicos, hay 3 que claramente tienen enfoque orientado a resultados, esto significa que al alcanzarlos se dará solución, o al menos se contribuye directamente, a la problemática que se busca resolver. En cuanto a los 7 objetivos restantes, estos cuentan con un Enfoque parcial de Resultados ya que, si bien identifican correctamente la problemática y la población objetivo que pretenden atender, al momento de plasmarlos en el documento, no son claros en cuanto al resultado que se espera observar como consecuencia de la intervención pública.

No tener claridad sobre la diferencia entre las acciones y esfuerzos que propician, fomentan, o impulsan un resultado, y las acciones y esfuerzos necesarios para de hecho garantizar el resultado buscado, en este nivel de planeación, puede generar que se desvíen los esfuerzos de los sectores hacia acciones y procesos de gestión, en vez de hacia acciones que generen resultados concretos.

*Gráfica 15. Distribución de los objetivos específicos del eje 3 de Desarrollo Económico por tipo de enfoque*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Por ejemplo, el objetivo “3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.” cuenta con un enfoque parcial porque las acciones que “propicien un ambiente que incentive” la formalidad pueden no ser las mismas que las acciones que efectivamente aumenten la formalidad del empleo. En ese sentido, la organización de eventos con el sector

empresarial puede “propiciar un ambiente que incentive la formalidad”; sin embargo, no implica es una acción que directamente contribuya al aumento en la formalidad del empleo.

En el cuadro siguiente se presentan comentarios específicos para la mejora de los objetivos con enfoque parcial de resultados:

*Cuadro 3. Objetivos con enfoque parcial.*

Objetivo	Justificación
<p>3.1 <b>Propiciar</b> un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>	<p>Si bien el objetivo identifica el desarrollo incluyente del sistema financiero, el planteamiento de “propiciar” podría llevar a que únicamente se ejecuten acciones de gestión sin que éstas estén ligadas a resultados concretos.</p>
<p>3.2 <b>Propiciar</b> un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>	<p>Si bien el objetivo identifica la “formalidad y la creación de empleos”, “propiciar un ambiente que incentive” da lugar a interpretaciones que pudieran desviar los esfuerzos de los sectores hacia acciones y procesos de gestión en vez de a resultados concretos en la disminución de la informalidad y la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Por ejemplo, la organización de eventos con el sector empresarial puede “propiciar un ambiente que incentive la formalidad”; sin embargo, eso no implica que se presenten resultados concretos en aumento de formalidad del empleo.</p>
<p>3.3 <b>Promover</b> la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>Si bien el objetivo identifica “innovación y competencia”, la “promoción” puede generar que se prioricen procesos de gestión sobre acciones que generen resultados concretos. La historia sería diferente si en lugar de “promover” dijera “generar”, por ejemplo.</p>

Objetivo	Justificación
<p>3.4 <b>Propiciar</b> un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.</p>	<p>No obstante que el objetivo hace referencia a “estabilidad macroeconómica”, el “propiciar” da lugar a interpretaciones sobre las acciones que deben llevarse a cabo para obtener el resultado que se describe en el objetivo. Los esfuerzos que pueden propiciar un resultado no necesariamente son los mismos esfuerzos y acciones que se deben llevar a cabo para de hecho lograr el resultado.</p>
<p>3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>El resultado que se busca lograr no se refleja de manera clara en el objetivo. <u>Si el resultado que se busca es la conectividad de todas las personas</u> y la facilidad del traslado de bienes y servicios, el desarrollo de una red de comunicaciones y transportes es una manera de alcanzarlo, sin embargo, no es claro que ese sea el resultado que se quiera lograr por sí mismo.</p>
<p>3.7 <b>Facilitar</b> a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.</p>	<p>Las acciones y esfuerzos de los sectores para “facilitar” el resultado que se busca obtener pueden oscilar desde procesos de gestión hasta acciones que de verdad garanticen el acceso de la población a estos servicios. No queda claro cuáles acciones deben llevarse a cabo para garantizar el resultado esperado.</p>
<p>3.10 <b>Fomentar</b> un desarrollo económico que <b>promueva</b> la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>No obstante que el objetivo hace referencia a “desarrollo económico”, el “fomento” pudiera acotarse a acciones que no se concrete en resultados.</p>

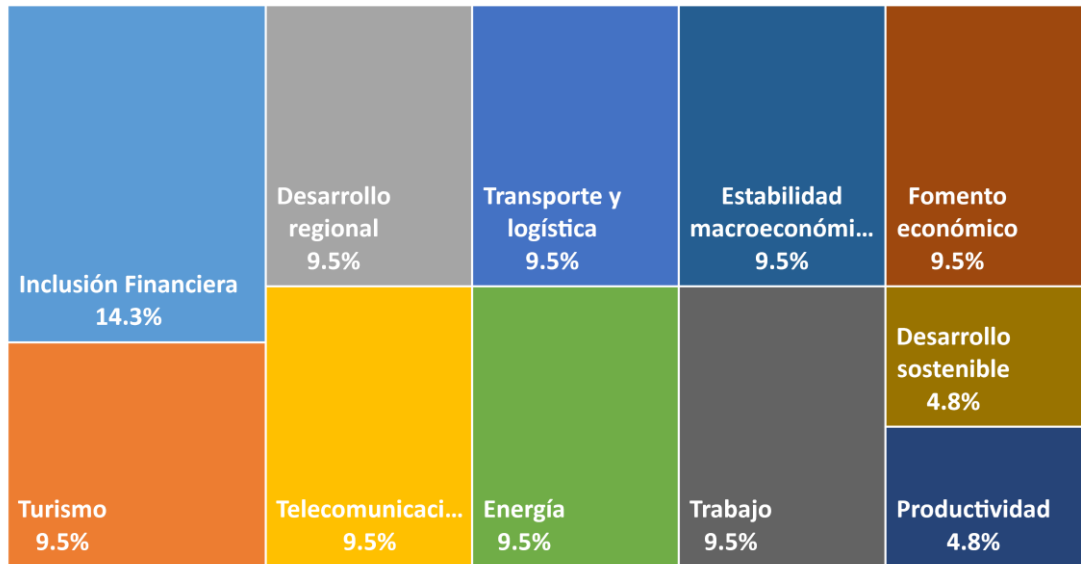
Si bien pueden parecer cambios menores, en este nivel de planeación y porque el PND es el documento que guiará todos los esfuerzos y acciones de los sectores y dependencias y entidades federales durante los próximos seis años, es fundamental contar con claridad sobre hacia dónde se deben dirigir estos esfuerzos y acciones de tal forma que se logren los resultados esperados.

### **3.3 Temáticas de los Indicadores**

Para dar seguimiento a los objetivos descritos anteriormente, este Eje cuenta con un total de 21 indicadores, uno asociado al objetivo general y 20 indicadores asociados a los 10 objetivos específicos.

Con respecto a la distribución de los indicadores por temática, se encontró que de las 11 temáticas (una por objetivo, más la del objetivo general) cada una cuenta con 2 indicadores asociados para el seguimiento de su objetivo, a excepción de la temática del objetivo general, la cual solo tiene un indicador, la de inclusión financiera que cuenta con tres indicadores y la de desarrollo sostenible que solo cuenta con un indicador para su seguimiento. Esto habla de una ligera priorización en el seguimiento del avance en la inclusión financiera. Esta temática, identificada en el diagnóstico y asociada al objetivo 3.1, busca aumentar el acceso a servicios financieros de la población en general, pero con especial énfasis en personas de bajos ingresos y del sector rural.

Gráfica 16. Distribución de las temáticas de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Los indicadores que dan seguimiento a la inclusión financiera son: *Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB*; *Porcentaje de personas incluidas en el sistema financiero*; *Índice de Desarrollo del Sistema Financiero*. Cabe destacar que la temática de inclusión financiera se plasma y asocia directamente con el objetivo 3.1, el cual describe que el desarrollo incluyente del sistema financiero deberá darse “*priorizando la atención al rezago de la población no atendida*”, sin embargo, aunque es la temática que más indicadores tiene (3), ninguno de ellos mide directamente la mejora en las condiciones de vida sobre algún grupo de población específico al que se busque priorizar para su atención.

En ese mismo sentido, de los indicadores del eje 3 Desarrollo Económico, solo uno se encuentra vinculado con un grupo de población específico (población en situación de pobreza): *porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con más de 500 habitantes que cuentan con servicio de internet gratuito en espacios públicos*, el cual se encuentra asociado a la temática de telecomunicaciones.

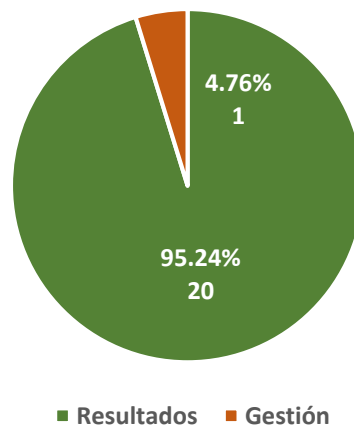


### 3.4 Enfoque de Resultados de los Indicadores

El indicador asociado al objetivo general: *Productividad Total de los Factores* cuenta con enfoque de resultados, lo que significa que mide un aspecto directamente relacionado con la solución del problema. Es decir, si queremos saber si las acciones enfocadas a incrementar la productividad han generado un cambio real en su aumento, este indicador nos daría una buena idea de cómo vamos.

Con respecto al enfoque de resultados de los 20 indicadores asociados a los objetivos específicos, se identificó que la mayoría (19) son de resultados y solo 1 es de gestión. Por lo tanto, de los 21 indicadores del Eje de Desarrollo Económico, el 95.24% (20) miden aspectos relacionados directamente con la solución de la problemática.

*Gráfica 17. Distribución de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico por tipo de enfoque*



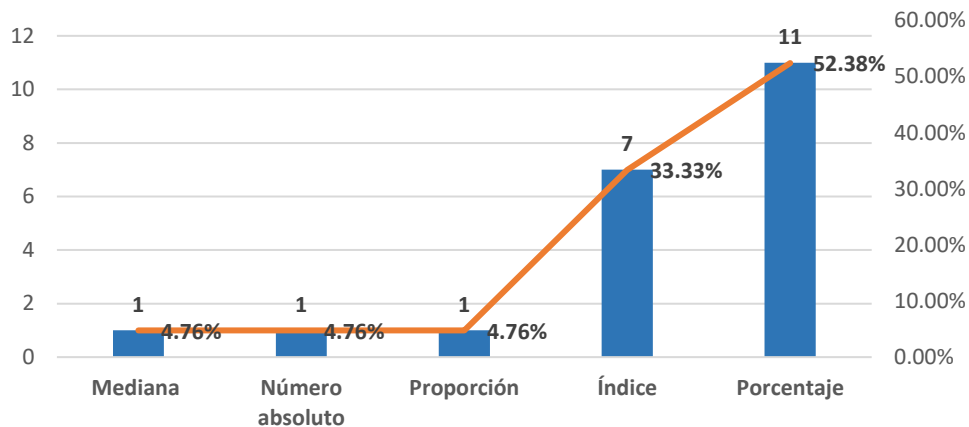
Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

El único indicador que no lo hace es “*Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB*” ya que no refleja la solución de la problemática identificada pues un aumento en el monto de los pagos realizados con medios electrónicos no necesariamente implica el desarrollo incluyente del sector financiero; por ejemplo, un aumento en los pagos con medios electrónicos no necesariamente incluiría a nuevos usuarios, lo podrían haber hecho los mismos usuarios.

### 3.5 Estructura de los Indicadores

En cuanto a la distribución del tipo de los indicadores, la mayoría, el 52% de ellos (11) representan porcentajes, mientras que casi el 33% son índices (7), y un indicador refleja una mediana. Por otro lado, hay un indicador que refleja un número absoluto: “Empleo formal registrado en el IMSS del Sector Comunicaciones y Transportes” por lo que se sugiere replantearlo como una relación entre dos variables de tal manera que sea posible utilizarlo como un indicador que mida el desempeño y no solo como un estadístico.

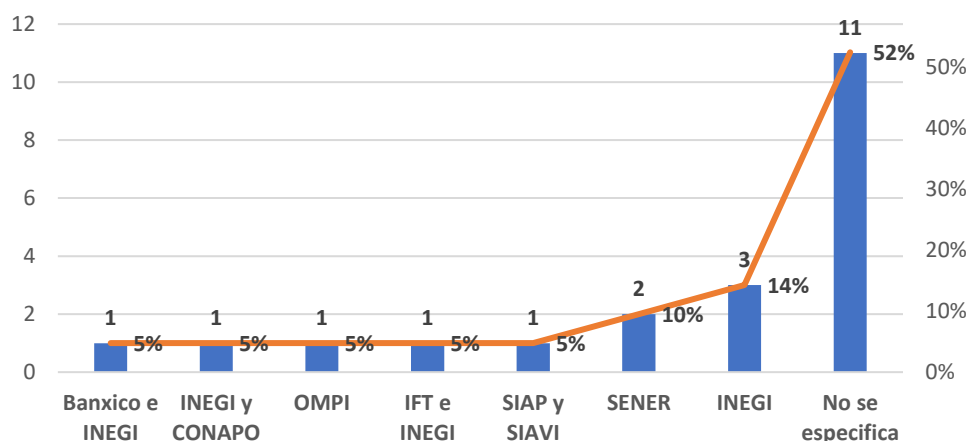
*Gráfica 18. Distribución del tipo de medición de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

En cuanto a fuentes de información, más de la mitad de los indicadores (52%, 11 de 21) no cuentan con medios para verificar los cálculos ni las variables de los indicadores, lo que representa una situación adversa para darles seguimiento. Por otro lado, se identificó que casi la mitad de los indicadores (48%) cuentan con fuentes de información confiables y que permiten darles un seguimiento oportuno.

*Gráfica 19. Distribución de las fuentes de información de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico*

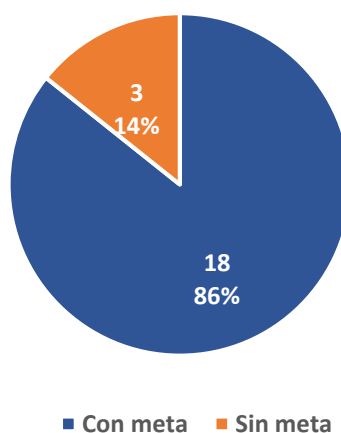


Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Otro elemento fundamental para el seguimiento de los indicadores es que todos ellos cuenten con una línea base y una meta definida, ya que de otra forma no se puede calcular su desempeño.

Un análisis más detallado a los indicadores asociados a este eje arroja que todos sus indicadores cuentan con línea base. Por otro lado, no todos cuentan con una meta definida, lo que dificulta su seguimiento, para este eje hay 3 indicadores (14%) a los que no se les podrá dar seguimiento sobre su desempeño debido a que no tienen una meta definida.

*Gráfica 20. Distribución de la incorporación de Metas en los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

En gran parte de los casos es imposible identificar la meta debido a que, en el documento, los cuadros de los indicadores aparecen cortados. Cabe destacar que para los 18 indicadores que se tiene información tanto de su meta como de su línea base se encontró que estos elementos son coherentes entre sí.

Al igual que en el eje anterior, se realizó un análisis de la distancia entre la línea base del indicador y la meta planeada por temática. Destaca que en el eje de Desarrollo Económico esta distancia en general es mucho menor que en el eje de Bienestar, esto podría explicarse porque la mayoría de estos indicadores son de resultados por lo que su cumplimiento implica un mayor reto. Cabe destacar que esto no implica que las metas sean más o menos factibles, solo es un análisis de la distancia entre la línea base y su meta. En el cuadro 2 se observa los resultados de la variación estimada de los indicadores desagregados por temáticas.

*Cuadro 4. Rangos de distancia entre la línea base y la meta de los indicadores por temáticas*

Temática	Distancia promedio	Negativo (-)		Positivo (+)		
		50%-26%	25%-1%	1%-25%	26%-50%	51%-75%
<b>Desarrollo regional</b>	5.9%			2		
<b>Desarrollo sostenible</b>	-38.1%	1				
<b>Energía</b>	41.4%				1	
<b>Estabilidad macroeconómica</b>	13.1%			1		
<b>Fomento económico</b>	14.7%			2		
<b>Inclusión financiera</b>	27.7%			1	2	
<b>Productividad</b>	1.4%			1		
<b>Telecomunicaciones</b>	9.2%			1		
<b>Trabajo</b>	-2.5%		1	1		
<b>Transporte y logística</b>	14.3%			2		
<b>Turismo</b>	40.0%			1		1

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Se observa que la temática con una mayor distancia es la de Turismo, esto se debe a que el indicador “Índice de ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo” es el

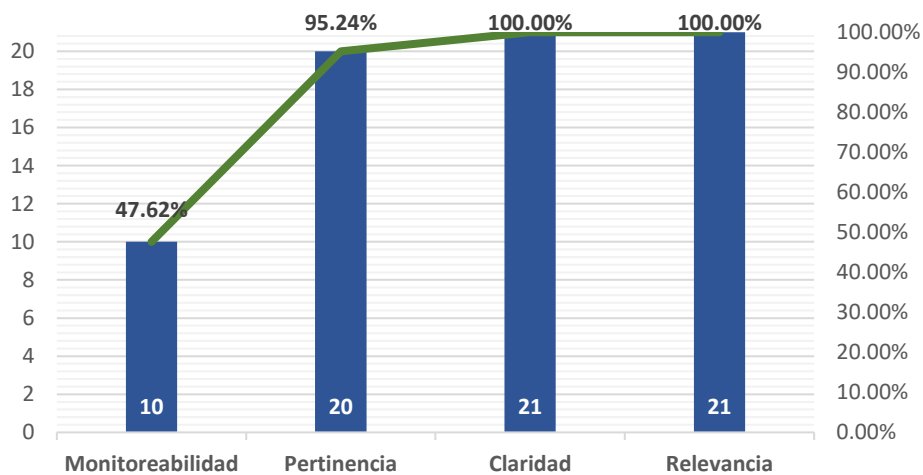
indicador del eje que espera un mayor crecimiento, espera pasar de 100 a 170. Caso contrario es la temática de Productividad, en la cual, la distancia promedio es de 1.4%, en este caso se debe al indicador “Productividad Total de los Factores” con una línea base de 100 teniendo como meta 101.4, la cual, no obstante que es realista dado el comportamiento histórico del indicador, debiera ser más retadora con el fin de que se traduzca en mejores ingresos para la población y, con ello, una reducción en los niveles generales de la pobreza.

### 3.6 Calidad de los Indicadores

En cuanto a la calidad de los indicadores, con respecto al indicador asociado al objetivo principal: *Productividad Total de los Factores*, se encontró que cumple con los criterios de claridad, relevancia (con respecto al objetivo que pretende medir) y es pertinente en tanto que refleja resultados. Sin embargo, no es monitoreable ya que en el documento es ilegible la fuente de información de donde se alimenta el indicador. Por lo tanto, este indicador corresponde a la categoría de adecuado.

Considerando el total de los indicadores (21) asociados al objetivo principal y a los objetivos específicos y sus correspondientes temáticas, se encontraron las siguientes estadísticas generales con respecto a sus criterios de calidad.

*Gráfica 21. Distribución de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico por criterio de calidad*



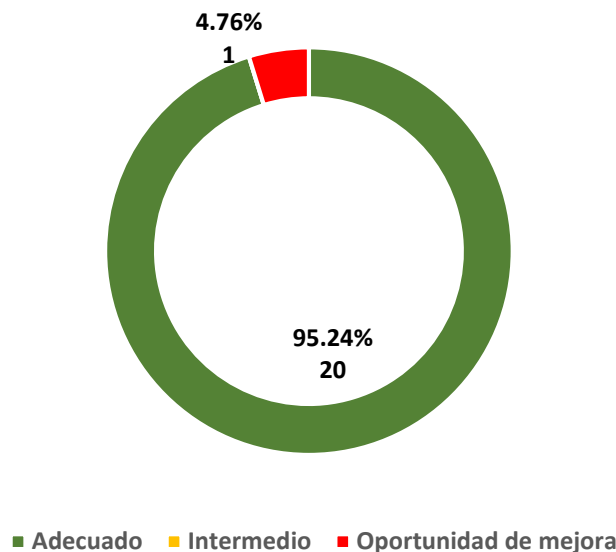
Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Como se puede observar, todos los indicadores cumplen con el criterio de relevancia, esto quiere decir que están midiendo factores relevantes del objetivo al cual se encuentran asociados, y todos los indicadores cumplen con el criterio de claridad aunque se considera que es necesario que algunos indicadores hagan ajustes para mejorar su comprensión. Por otro lado, 20 de 21 (95.24%) indicadores son pertinentes o de resultados. Aun cuando es una proporción alta, se esperaría que en este nivel de planeación todos los indicadores cumplieran con el criterio de pertinencia, es decir, que midan resultados, el indicador que no lo cumple es: *Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB* asociado a la temática de inclusión financiera.

En general se cuenta con indicadores de buena calidad, aunque el criterio con mayores oportunidades de mejora es el de monitoreabilidad, esto debido a que la mayoría de las fuentes de información para alimentar los indicadores son ilegibles en el documento, lo que hace que disminuya su valoración.

Con base en la metodología analizada, se encontró que el 95.2% de los indicadores (20) son adecuados, y que solo un indicador que no mide resultados es el que se encuentra en oportunidad de mejora.

*Gráfica 22. Distribución de la calidad de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico*



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Con respecto a la distribución de las categorías de calidad de los indicadores según la temática a la que le dan seguimiento, se identificó que, para la temática de inclusión financiera, podrían mejorarse sus indicadores si el indicador *Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB* se modificara o sustituyera de tal forma que refleje directamente la contribución al acceso a la inclusión financiera o fuera un indicador que midiera estrictamente su cobertura.

A continuación, se presenta la distribución de las categorías de calidad de los indicadores por temática.

Gráfica 23. Distribución de la calidad de los indicadores del eje 3 de Desarrollo Económico por temática



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.



### 3.7 Características Generales del Eje 3 de Desarrollo Económico

- La problemática identificada en el objetivo principal es la baja productividad y se identifica correctamente del diagnóstico presentado.
- El eje cuenta con 11 objetivos y 21 indicadores en total. De estos, hay 1 objetivo principal y 1 indicador que le da seguimiento, ambos con enfoque de resultados.
- Todos los objetivos identifican correctamente la problemática derivada del diagnóstico, sin embargo, el 70% (7) tienen Enfoque Parcial de Resultados ya que refieren procesos o acciones para impulsar o propiciar el resultado buscado, pero no reflejan el resultado por sí mismos.
- En general, se cuenta con buenos indicadores, ya que 20 de 21 indicadores (95.24%) son de resultados. Solo se identificó un indicador que no mide resultados.
- En cuanto a las categorías de calidad, 20 de 21 pertenecen a la categoría adecuada (95.2%) al cumplir con casi todos los criterios, excepto por el de monitoreabilidad, esto debido a que no se proporcionan las fuentes de información en el documento.
- Se identificaron 10 temáticas asociadas cada una con un objetivo específico y, en promedio, 2 indicadores para dar seguimiento a cada una; a excepción del caso de inclusión financiera (3 indicadores) y desarrollo sostenible (1 indicador).
- El indicador que tiene oportunidad de mejora es también el único que no cuenta con enfoque de resultados: *“Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB”* asociado a la temática de inclusión financiera.

### 3.8 Sugerencias Generales del Eje 3 de Desarrollo Económico

- Revisar el planteamiento de los objetivos, ya que, aunque identifican correctamente la problemática y la población objetivo, pueden generar ambigüedades en cuanto a las acciones y esfuerzos necesarios para el logro de resultados.
- Incorporar las fuentes de información de donde se alimentan los indicadores.
- Asegurarse de que todos los indicadores cuenten con metas, ya que es con base en ellas que se calcula el desempeño del indicador.
- Incorporar como anexo las fichas técnicas de los indicadores que muestren la información que permita su seguimiento. Se sugiere incorporar el nivel al cual puede desagregarse el indicador (entidad federativa, sexo, edad, etc.)
- Revisar el indicador: *Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB*, ya que parece que da seguimiento a temáticas de gestión y no refleja resultados por sí mismo.
- Revisar que los indicadores: *Mediana del ingreso mensual real (pesos de 2013) de los ocupados de 15 años y más.*, y *Nivel máximo de la deuda bruta del sector público no financiero como porcentaje del PIB*, y *Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con más de 500 habitantes que cuentan con servicio de internet gratuito en espacios públicos* cuenten con metas para su seguimiento.
- Trabajar en la claridad de los indicadores, es necesario mencionar si estos hacen referencia a un porcentaje, un índice, un promedio, etc. De tal forma que el nombre del indicador no deje duda de lo que se está midiendo, independientemente de si cuenta con conocimientos técnicos del tema.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS GENERALES

El PND 2019-2024 que se entregó por primera vez a la Cámara de Diputados es resultado de diversas consultas realizadas en los primeros meses del año<sup>7</sup>. El documento establece lo siguiente:

### Aspectos Generales:

El PND tiene un enfoque dirigido a disminuir las brechas de desigualdad (étnicas, regionales, culturales, raciales, políticas, religiosas, económicas, de orientación sexual y género) y establece que se enfocarán en políticas que busquen su reducción. Asimismo, destaca la implementación de políticas que garanticen el acceso efectivo de los derechos sociales de la ciudadanía.

Los objetivos generales de los ejes 2 y 3 Bienestar y Desarrollo Económico reflejan resultados que representan cambios sustantivos para el nivel de vida de la población mexicana. Sin embargo, uno de los objetivos específicos del eje 2 Bienestar no cuenta con Enfoque de Resultados y siete objetivos específicos del eje 3 Desarrollo Económico tienen un enfoque de resultados parcial ya que, si bien reflejan correctamente la problemática y la población objetivo, dan lugar a que existan ambigüedades sobre las acciones que se deben llevar a cabo para su consecución. Esto, ya que no son precisos en cuanto a si el objetivo es lograr efectivamente el resultado como un cambio esperado o si el objetivo es solo promover, propiciar o facilitar procesos para que este resultado se dé o no, lo cual no corresponde con el nivel de planeación del PND, que ocupa la posición más alta en la Planeación Nacional del Desarrollo.

Se sugiere incorporar una definición clara sobre el concepto de “Bienestar”, de tal forma que exista precisión sobre sus implicaciones y las dimensiones que lo componen, así como para facilitar su medición y seguimiento a través de indicadores vinculados con los factores relevantes del concepto.

### Monitoreo y Evaluación

---

<sup>7</sup> Se realizaron encuestas por internet, un foro nacional de participación ciudadana “Planeando Juntos la Transformación de México”, 32 foros estatales, 29 foros especiales, 13 foros en Estados Unidos, 87 mesas sectoriales y una encuesta a niñas, niños y adolescentes.

En diversos apartados del PND se establece el compromiso de implementar la evaluación y el seguimiento para la mejora continua del desempeño de metas y resultados en distintos ejes y temáticas, lo cual es muy positivo y destacado de este proyecto de PND. Por ejemplo, en los ejes transversales 1 y 3 se establece que se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazo, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios.

No obstante, si bien se destaca el ejercicio del monitoreo y la evaluación en algunos ejes, se sugiere considerar en el PND un apartado específico que integre los instrumentos de monitoreo y evaluación en las acciones de gobierno. Además, se sugiere destacar el horizonte de evaluación de los programas y políticas, la forma en que se usarán los hallazgos y resultados de las evaluaciones, y el cómo se plantea el seguimiento a los mismos. Lo anterior con el objetivo de mejorar los programas y políticas de los ejes rectores, en específico, Bienestar y Desarrollo Económico.

El establecer un horizonte estratégico de evaluación y monitoreo permitirá retroalimentar con información las acciones de gobierno, esto reforzará el Presupuesto Basado en Resultados y la Gestión por Resultados. Además, los hallazgos de las evaluaciones y de los instrumentos de monitoreo permitirán brindar información relevante sobre la operación y los resultados de las intervenciones del Estado para la toma de decisiones y la asignación de recursos. Una vez establecido un proceso de evaluación y monitoreo claro en acciones y actores, se generarán los incentivos necesarios para un desempeño eficiente.

Para mayor información al respecto, se sugiere revisar el documento denominado: *Consideraciones para el Proceso Presupuestario*. En él se analizan las prioridades, hallazgos y recomendaciones en materia social para la mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social.

En términos generales, es preciso que tanto el PND como los programas que se deriven de este tengan un correcto seguimiento de metas y logros y que esta información sea retomada para procesos de planeación y presupuestarios a lo largo de la Administración.

Asimismo, es preciso fortalecer la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de tal forma que parta de un análisis profundo y se retome información más allá de las metas, sino como parte de una estrategia nacional de mediano y largo plazo.

## Indicadores

Se sugiere incorporar fichas técnicas de los indicadores propuestos en el PND, a fin de que la ciudadanía pueda replicar los indicadores y acredite el estado de avance de los objetivos comprometidos. Estas fichas pueden considerarse como anexo del PND, o bien dentro de un apartado de evaluación y seguimiento al PND que se establezca al final del documento. Asimismo, en las fichas podrá especificarse el nivel de desagregación de los indicadores (entidad federativa, sexo, edad, etc.)

Tanto el indicador vinculado con el objetivo general del eje 3 de Desarrollo Económico, como los dos correspondientes al eje 2 de Bienestar son buenos indicadores y destaca su enfoque a resultados.

En cuanto a la totalidad de los indicadores, la mayor área de oportunidad se encuentra en cuanto al criterio de monitoreabilidad, ya que no cuentan con fuentes de información o, en todo caso, son ilegibles en múltiples secciones del documento, ya que múltiples cuadros de texto aparecen recortados y no se ve la fuente. El 13.04% (3) de los indicadores del eje 2 de Bienestar y el 4.7% (1) del eje 3 de Desarrollo Económico fueron clasificados con oportunidad de mejora, pues no son relevantes para la medición de su objetivo o no tienen enfoque de resultados, por lo que no pertenecen a un nivel estratégico de planeación. Cabe destacar que algunos indicadores carecen de línea base, meta sexenal o, en todo caso, estas dos son iguales. De esta forma, se dificulta medir el desempeño de los indicadores y no aportan información suficiente sobre los resultados de las políticas públicas de la Administración.

Respecto a los ejes transversales, se sugiere también integrar indicadores sobre igualdad de género, inclusión y no discriminación por lo que se recomienda considerar el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género del CONEVAL, en el que es posible visualizar brechas en el acceso a los derechos sociales; en el tema de territorio y desarrollo sostenible, se sugiere considerar el indicador de grado de accesibilidad a carretera

pavimentada y retomar análisis geospaciales que brindan información sobre la dimensión territorial de la pobreza y bienestar, ambos indicadores publicados por CONEVAL.

Por último, el eje 2 de Bienestar incorpora nueve indicadores para el seguimiento de logros al respecto de grupos vulnerables: niñas y niños, mujeres, población en situación de pobreza, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena. Sin embargo, el eje 3 de Desarrollo Económico cuenta solamente con un indicador vinculado con la población en situación de pobreza.

### Bienestar y cifras de pobreza

En el apartado de Política Social se enuncian los 9 programas prioritarios del sexenio con las acciones a los derechos con mayor atención: educación, bienestar económico y salud. Sin embargo, en el eje general de Bienestar (IV.2), los once objetivos no articulan qué programas prioritarios abonarán al “ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”. Al respecto, se sugiere precisar en qué objetivos se distribuyen los programas para cumplir efectivamente las 70 estrategias propuestas.

La meta en pobreza que se propone para 2024 es que 20 millones de personas salgan de la situación de pobreza y 5 millones de pobreza extrema. Lo cual es muy favorable y positivo, sin embargo, en el documento no se establece el cálculo para definir la meta y no presentan línea base.

El objetivo general tiene un enfoque dirigido a disminuir las brechas de desigualdad (étnicas, regionales, culturales, raciales, políticas, religiosas, económicas, de orientación sexual y género) para orientar políticas que busquen reducir las brechas. No obstante, los indicadores propuestos no logran capturar factores relevantes del objetivo como los derechos y desigualdades culturales, raciales, políticas, religiosas y de orientación sexual, por lo que se sugiere considerar otros indicadores que sean consistentes con el objetivo propuesto. Esto puede ser en un sistema de indicadores complementario al PND, que permita orientar el análisis del cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional o bien considerarse algunas opciones en los Programas que se deriven del Plan Nacional.

## ANEXOS


### Indicadores del Eje 2 de Bienestar

Nombre del indicador	Enfoque de Resultados	Calidad	Comentarios
<i>E2.A Número de personas que salen de la situación de pobreza.</i>	✓	●	Se sugiere analizar la opción de colocar el porcentaje y no el número absoluto.
<i>E2.B Número de personas que salen de la situación de pobreza extrema.</i>	✓	●	Se sugiere analizar la opción de colocar el porcentaje y no el número absoluto.
<i>2.1.1 Índice ponderado de carencias promedio de grupos de atención prioritaria en el ciclo de vida.</i>	✓	●	
<i>2.1.2 Brecha de desigualdad en carencias promedio de hablantes de lengua indígena.</i>	✓	●	Se sugiere identificar en el nombre del indicador el método para calcular la brecha de desigualdad correspondiente; por ejemplo, si se refiere a una resta o a una razón.
<i>2.1.3 Brecha de desigualdad en carencias promedio de personas con discapacidad.</i>	✓	●	Se sugiere identificar en el nombre del indicador el método para calcular la brecha de desigualdad correspondiente; por ejemplo, si se refiere a una resta o a una razón.
<i>2.2.1 Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo.</i>	✓	●	Se recomienda desagregar el indicador por nivel y tipo de análisis (básica, secundaria y media superior). Asimismo, se recomienda que si el indicador, como lo señala en su descripción, se referirá a








<i>Nombre del indicador</i>	<b>Enfoque de Resultados</b>	<b>Calidad</b>	<b>Comentarios</b>
			<p>educación primaria, se modifique el nombre a "Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo: educación primaria".</p> <p>Para poder medir correctamente el logro del objetivo vinculado, se considera necesario incorporar indicadores sobre calidad educativa.</p>
<p>2.3.1 <i>Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en localidades de menos de 15,000 habitantes con muy alta y alta marginación.</i></p>	✓	●	
<p>2.3.2 <i>Prevalencia de sobrepeso y obesidad - Escolares.</i></p>	✓	●	<p>Se recomienda homologar a la población sobre la cual se medirá el indicador entre el nombre y la descripción del indicador.</p>
<p>2.4.1 <i>Carencia por acceso a los servicios de salud.</i></p>	✓	●	<p>Es necesario que se coloque la fuentes de información CONEVAL.</p>
<p>2.4.2 <i>Razón de Muerte Materna (RMM).</i></p>	✓	●	
<p>2.5.1 <i>Costo total respecto al PIB del agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, sin hidrocarburos.</i></p>	✓	●	<p>Se recomienda que la descripción incluya los elementos del nombre (costos totales del agotamiento de recursos)</p>



<i>Nombre del indicador</i>	<b>Enfoque de Resultados</b>	<b>Calidad</b>	<b>Comentarios</b>
2.5.2 Territorio nacional cubierto por bosques y selvas.	✓	●	
2.6.1 Población que tiene acceso diario al agua, así como al saneamiento básico.	✓	●	
2.6.2 Estrés hídrico.	✓	●	La definición del indicador no concuerda con la definición clásica del estrés hídrico. Se sugiere se utilice la definición tradicional de estrés hídrico: cuando la demanda de agua es más grande que la cantidad disponible durante un periodo determinado de tiempo.
2.7.1 Porcentaje de viviendas fuera de rezago habitacional.	✓	●	
2.7.2 Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda.	✓	●	Es necesario que se coloque la fuentes de información CONEVAL.
2.8.1 Eficiencia en el uso del suelo.	✓	●	
2.9.1 Índice de distancia promedio para acceder a eventos artísticos y culturales ofertados por la Secretaría de Cultura.		●	
2.9.2 Porcentaje de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II (definidos en 2018), atendidos con acciones artísticas o culturales.		●	
2.10.1 Población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes (por género).	✓	●	El indicador puede mejorar si desagrega adecuadamente el indicador en los dos indicadores que lo conforman

<i>Nombre del indicador</i>	Enfoque de Resultados	Calidad	Comentarios
			(uno referente a hombres y otro a mujeres)
2.10.2 Escuelas con maestro de educación física.			
2.11.1 Porcentaje de cobertura del salario mínimo real respecto a la línea de bienestar urbana familiar.			
2.11.2 Tasa de informalidad laboral (TIL-1).			

**Indicadores del Eje 3 de Desarrollo Económico**

<i>Nombre del indicador</i>	<b>Enfoque de Resultados</b>	<b>Calidad</b>	<b>Comentarios</b>
<i>E3.A Productividad Total de los Factores.</i>			
<i>3.1.1 Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB.</i>			<p>El indicador puede mejorar su claridad al señalar si su medición se reflejará como porcentaje del PIB (como tradicionalmente se usa este tipo de indicadores) y no como proporción.</p> <p>Por otro lado, se sugiere incluir o sustituir por un indicador que refleje la inclusión financiera global o la cobertura sobre la población objetivo que se pretende atender. Se sugiere revisar indicadores como: <i>Tasa de variación del porcentaje de créditos otorgados por la banca de desarrollo respecto del total del crédito</i>, o <i>Porcentaje de los créditos otorgados por la banca de desarrollo con respecto del total del crédito, desagregado por sectores productivos</i> o, en todo caso <i>Razón de cuentas únicas y personales administradas por Afores, por cada 10 mil adultos</i>.</p>
<i>3.1.2 Porcentaje de personas incluidas en el sistema financiero.</i>			
<i>3.1.3 Índice de Desarrollo del Sistema Financiero.</i>			

<i>Nombre del indicador</i>	<b>Enfoque de Resultados</b>	<b>Calidad</b>	<b>Comentarios</b>
3.2.1 Tasa de informalidad laboral (TIL-1).	✓	●	
3.2.2 Mediana del ingreso mensual real (pesos de 2013) de los ocupados de 15 años y más.	✓	●	
3.3.1 Resultado de innovación en el estudio de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.	✓	●	El indicador puede mejorar su claridad al colocar en su descripción cómo se construirá la información.
3.3.2 Contenido nacional de las exportaciones de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.	✓	●	Se sugiere modificar el nombre a "Porcentaje de insumos de las industrias manufactureras, maquiladora y de servicios de exportación respecto de los insumos totales"
3.4.1 Nivel máximo de la deuda bruta del sector público no financiero como porcentaje del PIB.	✓	●	El indicador puede mejorar su claridad modificando el nombre a "Saldo de la deuda bruta como porcentaje del PIB"
3.4.2 Formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB.	✓	●	
3.5.1 Participación de la generación eléctrica con energías limpias.	✓	●	El indicador puede mejorar su claridad modificando el nombre a "Porcentaje de energía eléctrica producida con fuentes limpias respecto del generación total de energía eléctrica"
3.5.2 Índice de independencia energética.	✓	●	
3.6.1 Empleo formal registrado en el IMSS del Sector Comunicaciones y Transportes.	✓	●	Se sugiere replantearlo como una relación entre dos variables de tal manera que sea posible utilizarlo como un indicador que mida el

<i>Nombre del indicador</i>	<b>Enfoque de Resultados</b>	<b>Calidad</b>	<b>Comentarios</b>
			desempeño y no solo como un estadístico.
<i>3.6.2 Porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno o regular.</i>	✓	●	
<i>3.7.1 Porcentaje de la población con cobertura de servicios de banda ancha.</i>	✓	●	
<i>3.7.2 Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con más de 500 habitantes que cuentan con servicio de internet gratuito en espacios públicos.</i>	✓	●	
<i>3.8.1 Porcentaje de la producción de granos básicos y leche respecto al consumo nacional.</i>	✓	●	
<i>3.8.2 Índice de producción de alimentos.</i>	✓	●	
<i>3.9.1 Índice de ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo</i>	✓	●	
<i>3.9.2 Índice de PIB turístico per cápita.</i>	✓	●	
<i>3.10.1 Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles.</i>	✓	●	